

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

16/01/2017

VESPERTINA			
5954			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3542	
1	3542	11	9272
2	8087	12	3818
3	8706	13	5351
4	4988	14	0437
5	5951	15	6928
6	3310	16	1046
7	7137	17	2612
8	9968	18	8983
9	4350	19	6252
10	3508	20	1097

VESPERTINA			
5954			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		2398	
1	2398	11	6883
2	3609	12	2460
3	3629	13	4590
4	1733	14	8603
5	2001	15	4768
6	3403	16	0437
7	9091	17	1401
8	9413	18	3898
9	4811	19	0228
10	0977	20	3508

VESPERTINA			
5954			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		9447	
1	9447	11	6298
2	9273	12	3000
3	5804	13	5272
4	7617	14	7790
5	1381	15	0049
6	5788	16	2031
7	7548	17	1565
8	4198	18	9510
9	8056	19	9898
10	2622	20	6065

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 27681 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001